



Información financiera

I. Cuenta pública

Cuenta pública

Ejercicio 2024

Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

Ejercicio 2021

Ejercicio 2020

Ejercicio 2019

Ejercicio 2018

Ejercicio 2017

Ejercicio 2016

II. Relación de bienes muebles

III. Capítulo V

IV. SEVAC

Cuenta pública [X]

- [Cuenta pública 2023](#)
- Cuenta pública 2022
- Cuenta pública 2021
- Cuenta pública 2020
- Cuenta pública 2019

[Salir]



SECTUR
SEP
INPI
EDUCACIÓN TABASCO
GOBIERNO DE TABASCO

ACADÉMICA
CGEIB
UNESCO
INEGI
CONACYT

RED ESIAL
ITAIP
TRANSPARENCIA
NACIONAL
TRANSPARENCIA TABASCO

CONTACTOS
Poblado Oxolotán, Tacotalpa: 9939 80 15 71
Villa Vicente Guerrero, Centla: Ext. 140
Villa Tamulté de las Sabanas, Centro: Ext. 130

Accesibilidad



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Introducción

El 31 de Diciembre del año 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dicha Ley es de Observancia Obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas: los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Se crea con el fin de llevar a cabo las funciones de fiscalización de los recursos ejercidos por Entes Públicos, Entidades Federativas, Municipios, Órganos Político-Administrativos, Órgano Autónomo y Entidades Paraestatales, armonizar la información contable nacional. Presentar de manera homogénea la información financiera, patrimonial y de ingresos y egresos y generar información transparente sobre la forma y destino que los gobiernos dan a los impuestos aportados por la sociedad.

Con base a lo anterior se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable el cual es el consejo encargado de emitir los postulados básicos de la Cuenta Pública que actualmente ha servido para las mejores prácticas contables y como guía para el registro de las operaciones contables y presupuestales de los Entes Públicos.

Para cumplir con lo anterior la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco presenta la Cuenta Pública al corte 31 de diciembre del año 2023, con el objeto de proveer información contable.